

Nutrición parenteral: vías y mezcla con otros fármacos

MARZO - 2022

Autor: Dr. José Luis Gómez Urquiza

Fecha de elaboración: 01/04/2022

La **nutrición parenteral** es un soporte nutricional terapéutico a través de un procedimiento invasivo. A través de él se administran nutrientes de forma directa al organismo por vía endovenosa y sin necesidad de paso digestivo ni hepático. Se habla de **nutrición parenteral total** o central (ya que debe ser administrada por esta vía) cuando se aportan todas las necesidades nutricionales del organismo y **nutrición parenteral periférica** si no se sobrepasan los 800 mOsm/L y estos pueden ser aportados a través de una vena media como la basílica. La nutrición parenteral se usa en personas que no pueden cubrir sus necesidades nutricionales por la vía digestiva para prevenir o tratar la desnutrición. Se administra por vía endovenosa, bien por vía central, periférica, intradiálisis peritoneal y fístula arteriovenosa). Se usará una vía central o venosa central de inserción periférica cuando la concentración de glucosa sea mayor del 10%.

Entre las **complicaciones** de la nutrición parenteral, se encuentran las complicaciones mecánicas (como la malposición del catéter, neumotórax, embolia gaseosa), sépticas (infecciones asociadas al catéter) y metabólicas (alteraciones hidroeléctricas, hiperhipoglucemia, síndrome de realimentación, alteraciones hepáticas, o enfermedad metabólica ósea, entre otras).

Entre los **aspectos a tener en cuenta**, NO se debe inyectar transfusiones de sangre al mismo tiempo que una solución de nutrición parenteral, se debe usar un único puerto exclusivo para la nutrición parenteral cuando la persona tenga un catéter con varias luces, no se debe acelerar la infusión, aunque vaya retrasada y **se debe comprobar la compatibilidad y la administración de fármacos** según lo que indique el manual de procedimiento de farmacia y consultándolos cuándo se administren por la misma vía. Seleccionar un fármaco y cómo administrarlo es un proceso difícil en los pacientes con nutrición parenteral ya que además de las consideraciones habituales con cualquier fármaco, también se debe valorar la longitud y colocación de la sonda, la forma farmacéutica y la interacción fármaco-nutriente. Se debe controlar las constantes vitales de los pacientes con nutrición parenteral y los equipos de administración se deben cambiar de forma aséptica cada 24 horas.

BIBLIOGRAFÍA

- Grupo de estandarización de la SENPE. Guía de práctica clínica SENPE/SEGHNP/SEFH sobre nutrición parenteral pediátrica. Nutrición hospitalaria. 2017; 34:745-758.
- Grupo de trabajo FINECUN. Guía del proceso enfermero en nutrición parenteral. 2021; Fresenius Kabi España, SAU: Barcelona.
- Perez-Moneo et al. Guía de productor de nutrición enteral y parenteral. Interacciones entre fármacos y nutrientes. 2021; SEGHNP: España.